ACTA DE COMITÉ DE CONTRATACIÓN REGIONAL No *12*		
Hora: *04:00 p.m.*	**Fecha:** *08/10/2025*	
Lugar:	*Sala de junta – ICBF regional Guainía*	
Dependencia que Convoca:	**DIRECCIÓN REGIONAL**	
Proceso:	*Adquisición de Bienes y servicios – Contratación*	
Objetivo:	*Realizar comité de contratación a fin de continuar con los trámites pertinentes para el proceso de contratación del componente de alimentos Zona 553 modalidad propia e intercultural educación inicial campesina UDS Laguna Colorada.*	

Agenda:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Contextualización- situaciones presentadas para alimentos Zona 553 modalidad propia e intercultural educación inicial campesina UDS Laguna Colorada.
3. Consideraciones del comité
4. Decisiones del comité de contratación.

Desarrollo:

1. Llamado a lista y verificación del quorum

Se realiza llamado a lista y verificación del quorum:

Miembros permanentes con voz y con voto:

ANGELA MARIA NUÑEZ CARRILLO – directora regional (E.) Guainía – presidente Comité

JULIAN DAVID PEREZ REQUINIVA - Profesional Universitario, quien ejerce la Coordinación del Grupo de Gestión de Soporte de la Regional, para el comité de contratación Regional.

MILENA ESTHER MEJIA MORA – Coordinador Grupo de Asistencia Técnica y centro zonal (E)

Miembros Invitados con voz y sin voto:

VERONICA FERNANDA RUIZ CAMACHO - Profesional Universitario –La Secretaría Técnica

SALMA BARRERA G - Enlace Jurídico P.I

GINETH GARCIA -Financiera P.I

NORA EDILMA YEPEZ – Enlace de operaciones P.I

2. Contextualización- situaciones presentadas para la contratación de alimentos Zona 553 modalidad propia e intercultural educación inicial campesina UDS Laguna Colorada.

Se continua con el comité de contratación indicando a los miembros de este la contextualización de las situaciones presentadas para la contratación de alimentos Zona 553 modalidad propia e intercultural educación inicial campesina UDS Laguna Colorada.

PUBLICA

De acuerdo con el acta de comité N°11, el comité de contratación sugiere a la directora regional (E) "Del mismo modo se sugiere a la directora regional realizar los trámites que correspondan para la suscripción de un nuevo contrato de alimentos para el contrato N°94000752025 en vista de las situaciones puestas en conocimiento mediante el presente comité".

Así pues, mediante el comité n°11 se puso en conocimiento de los miembros de este las situaciones suscitadas en torno al contrato N°94000752025 y las razones por las cuales no se pudieron realizar los trámites pertinentes de adición y prorroga.

Que la información del nuevo contrato a suscribir es la siguiente:

1.2. Objeto: "Complementar la atención de niños a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero a Siempre". -Modalidad propia e intercultural –Servicio educación inicial campesina ZONA 553.

1.3. Servicios y modalidad:

Modalidad: Propia e Intercultural

Servicio Educación Inicial Campesina

1.4. Lugar de ejecución: Departamento del Guainía.

1.5. Unidades de atención: Laguna Colorada

1.6. Vigencia de la contratación: plazo de ejecución hasta el **30 de noviembre de 2025**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, según lo contenido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

1.7. Cobertura:

FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO NIT 900275161-2				
Vigencia	**Desembolso**	**Periodo**	**Valor en números**	**Valor en letras**
2025	1	UNICO DESEMBOLSO	$(5.411.490)	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE
		VALOR TOTAL	$(5.411.490)	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE

PÚBLICA

Una vez iniciados dichos tramites, se inician conversaciones con sede nacional a fin de realizar matrices integrales Guainia de los recursos para la nueva contratación.
En fecha 01/10/2025 desde la dirección nacional se emite la siguiente información:

De: Diego Sabogal Cortes <Diego.Sabogal@icbf.gov.co>
Enviado el: miércoles, 1 de octubre de 2025 5:48 p. m.
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
CC: Julie Pauline Trujillo Vanegas <Julie.Trujillo@icbf.gov.co>; Juan Felipe Valencia Montoya <Juan.Valencia@icbf.gov.co>; Monica Valbuena Rubio <Monica.Valbuena@icbf.gov.co>; Roger Aurelio Diaz Diaz <Roger.Diaz@icbf.gov.co>
Asunto: MATRIZ_ADICION_INTEGRALES_OCT_NOV_REGIONAL GUAINIA _ V7

Estimado Jorge,

Según el memorando con Radicado No: 20251800000109803 con asunto: "Orientaciones para la suscripción de **adiciones y prorrogas** de los contratos de aporte y convenios que contemplan la **prestacion** de los servicios de educación inicial en el marco de atencion integral a la Primera Infancia, que finalizan a partir de septiembre hasta diciembre de 2025."

Proyectos de Inversión	TIEMPO_ADICION	Valor_Adición	Contratado_Adición	VF_Modificaciones	Dias_Luego_Adicion	No_Cupos	Saldo_Final_cdp	Saldo_Final_Mes
GUAINIA	2,00	5.411.490	5.411.490	-	0	15	5.411.490	5.411.490
ALIMENTOS	2,00	5.411.490	**5.411.490**	-	0	15	5.411.490	**5.411.490**
EDUCACION INICIAL CAMPESINA B - PROPIA E INTERCULTURAL	2,00	5.411.490	**5.411.490**	-	0	15	5.411.490	**5.411.490**
Total general	**2,00**	**5.411.490**	**5.411.490**	-	**0**	**15**	**5.411.490**	**5.411.490**

Desde el equipo financiero de la DPI, se de validacion financiera a 1 contratos de la Regional Guainia para un contrato nuevo de alimentos de 2 meses de atencion en servicios integrales de atención a la Primera Infancia hasta el 30-noviembre-2025, contrato nuevo por aval de sin continuidad del operador, quien requiere el nuevo contrato **se ajusten las inspecciones** desde la Regional . El costos, atenciones, contratos de no continuidad y techos financieros son consistentes con lo informado. Se remito para continuidad de los procesos contractuales respectivos.

Atentamente,

Diego Sabogal Cortés
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Grupo Financiero
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr 68 No 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono 601 4377630 Ext 0000
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Estableciendo así un tiempo de adición por dos (2) meses y no como inicialmente se había establecido de 1.5 meses, por un valor total de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (**$5.411.490**).

Así mismo en fecha 02 de octubre de 2025, se aprueba matriz mediante correo electrónico de sede nacional con la siguiente información:

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado: jueves, 2 de octubre de 2025 14:57
Para: Gineth Garcia Cardenas <Gineth.Garcia@icbf.gov.co>; Angela Maria Ruiz Castillo <Angela.Ruiz@icbf.gov.co>
Cc: Isileth Tatiana Barrono Arcila <Isileth.Barrono@icbf.gov.co>; Juan Felipe Valencia Montoya <Juan.Valencia@icbf.gov.co>; Monica Valbuena Rubio <Monica.Valbuena@icbf.gov.co>; Diego Sabogal Cortes <Diego.Sabogal@icbf.gov.co>
Asunto: RV: MATRIZ_ADICION_INTEGRALES_OCT_NOV_REGIONAL GUAINIA _ V7

Cordial saludo Gineth,

Acorde a lo informado por la **Regional**, **Regional se da oleance a la validacion** por corrección en el nombre de la EAS seleccionada, la validación financiera no tiene **ninguna** modificación. así:

De acuerdo con las instrucciones impartida mediante Memorando con Radicado No: 20251800000109803 del 2025-08-27, con asunto: Orientaciones **para la suscripcion** de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, **que finalizan a partir de** septiembre hasta diciembre de 2025; Memorando con Radicado No: 20251800000002353 del 2025-01-15 con asunto: "Orientaciones para la contratación por el procedimiento de Invitaciones Cerradas de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Centros de Desarrollo Infantil-CDI, Educación Inicial en el Hogar, Modalidad Propia e Intercultural, Educación Inicial Campesina- propia e intercultural y Hogares Infantiles, Memorando con Radicado No. 20251800000074113 del 2025-06-17, con asunto, "Orientaciones para la suscripción de adiciones y prorrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educacion inicial en el marco de atencion integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar- **HCB**, Jardines Comunitarios, Centros de Desarrollo Infantil – CDI, Educacion Inicial en el Hogar - EIH, Hogar Infantil -HI, Propia e Intercultural, Tradicional Interculturales, que finalizan entre el 30 de junio y hasta 30 agosto del 2025" y, lo establecido en el Manual de Contratación V6, se valida la **"MATRIZ_NUEVO_INTEGRALES_OCT-NOV 30-2025_REGIONAL GUAINIA_V7_V8_"**, adjunta, en los siguientes términos:

a. Se valida un (01) contrato de acuerdo con la "Forma de Contratacion" contenido en la matriz adjunta y como se muestra en la siguiente imagen:



b. **No se generan alertas**, el valor de cada uno de los contratos relacionados en la matriz no **supera 5.000 SMMLV**, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación, no obstante, la Regional debe tener en cuenta lo siguiente:

"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar sites EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación)."

c. **Recomendaciones adicionales:**
- **No se generan alertas:** el valor de cada uno de los **contratos** relacionados en la **matriz no supera** 5.000 SMMLV.
- Los cambios o ajustes solicitado a aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **"MATRIZ_NUEVO_INTEGRALES_OCT-NOV_30-2025_REGIONAL_GUAINIA_V7_V8_"**
- Se deben tener en cuenta que las alertas generadas se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratación, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectara las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratacion, a fin de asegurar la continuidad en la prestacion de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
- La matriz de contratabilidad es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera Infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, esta herramienta no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional esta en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.
- **El tiempo el contrato nuevo es de 2 meses**, conforme a las orientaciones dadas por la Dirección de Primera Infancia

Cordialmente,

JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Planeación Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono 6014377630 Ext. 101215

3. Consideraciones del comité.

En vista de las observaciones realizadas por sede nacional, en razón al valor total y tiempo del contrato, el comité de contratación sugiere realizar los ajustes que correspondan e iniciar los tramites de invitación cerrada a la EAS seleccionada FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO.

4. Decisiones:

Una vez verificada la información correspondiente a la validación de la matriz, los requisitos mínimos de acuerdo con el manual de contratación vigente MO1.ABS 31/07/2024 Versión 6 para la suscripción de contratos de aporte de manera directa

EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN, sugiere al director regional Guainia (e) continuar con los trámites pertinentes para iniciar la CONTRATACIÓN DIRECTA con la EAS seleccionada y posterior SUSCRIPCIÓN En la plataforma SECOP, una vez manifestado el interés de esta y verificada la documentación correspondiente a la lista de chequeo, en consonancia con las orientaciones brindadas mediante memorando Radicado No: 20251600000109803 y el manual de contratación vigente MO1.ABS 31/07/2024 Versión 6.-

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Continuar los tramites permitentes para iniciar la CONTRATACIÓN DIRECTA con la EAS seleccionada FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO y posterior SUSCRIPCIÓN En la plataforma SECOP.	Primera Infancia- regional Guainía – Grupo de Gestión de Soporte (bajo el rol jurídico)	Antes del 30 octubre de 2025.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
ANGELA MARIA NUÑEZ CARRILLO	director regional (E.)	ICBF	
JULIAN DAVID PEREZ REQUINIVA	Coordinación del Grupo de Gestión de Soporte de la Regional Guainía	ICBF	
REINALDO MARTINEZ SAENZ	Coordinador Grupo de Asistencia Técnica	ICBF	
VERONICA FERNANDA RUIZ CAMACHO	Delega secretaria de comité de contratación – Contadora regional Guainía	ICBF	
SALMA BARRERA G	Enlace Jurídico P.I	ICBF	
GINETH GARCIA	Financiera P.I	ICBF	
NORA EDILMA YEPEZ	Enlace Territorial	ICBF	

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

Colaborador que elabora el acta:	

PUBLICA